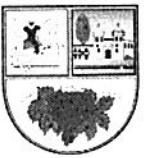




*Dra. Mirtha Elena Seminario*  
 Fiscal Superior Titular de la Tercera  
 Especialidad Criminalidad Organizada  
 Competencia Nacional



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**ACTA**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ**  
**DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE**  
**SANTIAGO DE SURCO – 2021**

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 13.00 horas, del día martes 27 de julio de 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Leonardo Jesús Vásquez Sáenz	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor PNP Robert Montoya Santillán	Miembro	Comisario de Sagitario
07	Mayor PNP Carlos Rodríguez Barrenechea	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
08	Mayor PNP Luis Francisco Bustamante Chávez	Miembro	Comisario de Monterrico
09	Mayor PNP Edwin Carlos Mejía yala	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer - MIMP
	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU



*Dra. Martha Elena Medina Seminario*  
Fiscal Superior Titular de la Tercera  
Fiscalía Superior Nacional Especializada  
Contra la Criminalidad Organizada  
Competencia Nacional



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

- |    |                                     |                                      |  |
|----|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 12 | Dr. Paul Neyra Mondoñedo            | Miembro                              | Médico Jefe del Centro de Salud de Surco – MINSA                     |
| 13 | Sra. María Josefa Gereda Cucalón    | Miembro                              | Representante Vecinal CODISEC Zona Norte                             |
| 14 | Sr. Víctor Icaza Villacampa         | Miembro                              | Representante Vecinal CODISEC Zona Centro                            |
| 15 | Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti | Miembro                              | Representante Vecinal CODISEC Zona Sur                               |
| 16 | Sr. Edgar Acevedo del Pino          | Miembro                              | Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
|    | Sr. Juan Augusto Loiza Miranda      | Responsable de la Secretaría Técnica | Gerente de Seguridad Ciudadana                                       |

El Sr. Juan Augusto Loiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, informó que existe el quorum reglamentario. Registra la ausencia del Cmdte. PNP José Téllez Palacios, Jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI SURCO.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

**AGENDA**

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
2. Presentación del nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco.
3. Informe de las acciones más resaltantes de seguridad ciudadana correspondiente al I Semestre 2021.
4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes.
5. Acuerdos
6. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

**DESEMPEÑO DE LA AGENDA**

Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.

- 1.1. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria virtual del CODISEC, indicó al Gerente de Seguridad Ciudadana proceda a informar sobre los puntos más resaltantes del segundo semestre del presente año.
2. Presentación del nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco.



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**2.1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, se presentó ante los miembros e informó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Secretaría Técnica del CODISEC y Subgerencias, vienen realizando constantemente patrullajes e intervenciones en los nueve sectores del distrito en apoyo a la Policía Nacional de Perú y dentro de las competencias funcionales municipales.**



**Informe de las acciones más resaltantes de seguridad ciudadana correspondiente al I Semestre 2021.**



**1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, en resumen, informe lo siguiente:**

Comentó sobre su participación del II Foro Virtual de retroalimentación de condiciones exigidas para el cumplimiento de la Meta 1 de Seguridad Ciudadana que se realizó el jueves 23 de julio del presente año.



Asimismo, señaló la ejecución de reuniones de coordinación con los Comisarios de Surco y Sagitario a fin de determinar los lineamientos para las acciones conjuntas a favor de la seguridad ciudadana.



El 13 de julio del 2021, participó de la mesa del trabajo para la mejora del patrullaje integrado y lineamientos para los centros de capacitación municipal, convocada por el Ministerio del Interior, a fin de brindar aportes para las nuevas Directivas Nacionales de Seguridad Ciudadana.



Indicó, el 14 de julio de 2021, participó de la reunión de trabajo que se realizó en las instalaciones de la sede principal de la División Territorial Sur 1, participaron el CRL PNP DIVTER Sur 1, Comisarios del distrito y funcionarios de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de coordinar acciones conjuntas en el marco de la Ley del SINASEC.

Así también, el 21 de julio del presente año, comentó que participó en la reunión de coordinación con los Directores de las II.EE. Los Precursores, Mateo Pumacahua y representantes de la UGEL 7, con la finalidad de dar inicio al Programa Preventivo de Promotores Escolares en Seguridad Ciudadana.



El jueves 22 del presente a las 8.30 de la mañana en la caseta de serenazgo ubicado en la Prolongación Paseo de la República Cdra. 86 Urb. Los Precursores, participó de la reunión con los representantes vecinales comunales y de seguridad ciudadana del sector 2, a fin de tratar temas de seguridad ciudadana, entre otros.



El sábado 24 de julio de 2021, participó en la reunión de trabajo con los serenos coordinadores vecinales de los sectores del distrito, con la finalidad de articular y participar de las acciones preventivas del Programa Contacto Ciudadano del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

Informó que, participó en la reunión de coordinación con los vecinos del AA.HH. Medina Paredes, con la finalidad de implementar la Estrategia



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

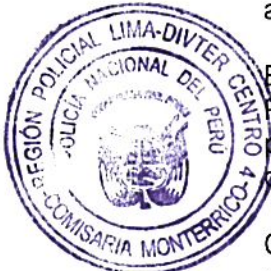
Multisectorial "Barrio Seguro" para prevenir y fortalecer la seguridad ciudadana de dicho sector.



Señaló que, se viene brindado apoyo a las campañas de reciclaje en los nueve sectores del distrito a fin de lograr las metas planteadas y realizar los resultados de apoyo social.



Explicó que, en el mes de junio del presente año, la Defensoría del Pueblo solicitó información de las acciones preventivas y operativas, acerca del control de la venta informal del oxígeno medicinal, se informó las actividades que viene realizando la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa respecto al tema, sugirió a los miembros del CODISEC participantes, puedan brindar información acerca de esta actividad a fin de correr traslado a la institución estatal.



El 23 de julio participó en el operativo de Recuperación de Espacios Públicos en el AA.HH. Parque Bajo, se contó con la participación del personal de Serenazgo, Fiscalización y Tránsito del corporativo municipal, culminando esta acción sin novedad.



Comunicó, sobre la consolidación de información y las mesas de trabajo virtual realizados con los miembros del CODISEC, mencionó que, se formuló el Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, el cual diagnostica la situación de seguridad ciudadana a junio del presente año a nivel de índices delictivos y sus modalidades, violencia familiar, accidentes de tránsito y actividades informales en sectores focalizados. se estableció la programación de acciones estratégicas agrupadas de objetivos estratégicos. estos proyectos fueron remitidos a los correos de los integrantes del comité para su revisión.



Finalmente indicó que, de acuerdo con la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC, la primera presentación del proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 al Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Lima y el MININTER, se realizará la primera semana de agosto y debe contar con la validación de los miembros a través de un acta. estos serán sometidos a revisión y actualizaciones por lo que no es la versión definitiva. solicitó que se considere como punto de orden del día y sea sometido a votación.



**El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO,** agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.



**Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes**

**El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco,** informó que ningún miembro solicitó hacer uso de la palabra y/o presentar informes y solicitudes.



*Dra. Miriam Elena Medina Seminario*  
Fiscal Superior Titular de la Tercera Fiscalía Superior Nacional Organizada contra la Criminalidad de Competencia Nacional



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

4.2. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, comentó que, el Perú celebra un año más de independencia; no obstante, esta vez cumple 200 años, aniversario que representa su bicentenario y renovar nuestro compromiso con la ciudadanía para seguir juntando esfuerzos y trabajar para hacer mejor nuestro distrito y por supuesto nuestro país para que sea cada día mejor, asimismo mencionó que el cumplimiento de las metas y los grandes objetivos nacionales son el resultado de la sumatoria de muchos esfuerzos pequeños y esos esfuerzos dan el resultado que todos esperamos. En tal sentido si sumamos la voluntad de cada uno de nosotros podemos hacer de nuestro país un mejor lugar y más esperanzador para las generaciones que vienen después de nosotros.

Señaló que, es un gran momento para reflexionar sobre nuestro país, qué nos hace únicos e identifica como peruanos. Y con más razón porque este año se conmemora el bicentenario del Perú. Esta festividad nos permite también imaginar juntos el país que queremos ser e iniciar el rumbo para hacerlo realidad. Solicitó al Secretario Técnico pasar a la estación de orden del día y posteriormente a los acuerdos.

5. **Orden del Día.**

**El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, indicó los puntos de orden del día:

- a. Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Santiago de Surco.
- b. Ejecución de operativos de control de identidad en las cinco jurisdicciones policiales del distrito y reforzar las acciones preventivas conjuntas con la PNP y la municipalidad de Santiago de Surco.
- c. Inicio del Programa Preventivo de Promotores Escolares en Seguridad Ciudadana con las II.EE. Los Precursores y Mateo Pumacahua.

**Acuerdos**

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Los miembros del CODISEC Surco dan por validado la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2022, autorizándose su remisión a las instancias superiores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.

Intensificar los operativos de control de identidad en las cinco jurisdicciones policiales del distrito y reforzar las acciones preventivas conjuntas con la PNP y la municipalidad de Santiago de Surco.

6.3. Felicitar a los miembros del CODISEC Surco y funcionarios del corporativo municipal de Santiago de Surco, por la participación permanente en las mesas de trabajo virtual para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**7. Cierre de Sesión**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión y da por concluida la reunión virtual. Siendo las 13:20 horas se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria No Presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

 <b>SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO</b> ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	 <b>DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO</b> FISCAL SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO
 <b>DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI</b> JUEZ 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURCO – PODER JUDICIAL	 <b>SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA</b> SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO Dirección Nacional de Gobierno Interior MINISTERIO DEL INTERIOR
 <b>CMDTE. PNP LEONARDO JESUS VASQUEZ SAENZ</b> COMISARIO DE SURCO	 <b>MAYOR PNP ROBERT MONTOYA SANTILLÁN</b> COMISARIO DE SAGITARIO
 <b>MAYOR PNP LUIS FRANCISCO BUSTAMANTE CHAVEZ</b> COMISARIO DE MONTEERRICO	 <b>MAYOR PNP CARLOS RODRIGUEZ BARRENECHEA</b> COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



**MAYOR PNP EDWIN CARLOS MEJIA**  
**AYALA**  
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA



**LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO**  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION  
 EDUCATIVA LOCAL - UGEL 07



**LIC. WALTER RAZO BALABARCA**  
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM  
 SURCO MIMP

**DR. PAUL NEYRA MONDOÑEDO**  
 MÉDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE  
 SANTIAGO DE SURCO

**SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO**  
 COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS  
 VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

**SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA**  
**CUCALÓN**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA  
 NORTE

**SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA**  
**VILLACAMPA**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA  
 CENTRO

**SR. MIGUEL ALBERTO SOSA**  
**MENDIGUETTI**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA  
 SUR

**SR. JUAN AUGUSTO LOAIZA MIRANDA**  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA -  
 RESP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL  
 CODISEC SURCO